



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/ASO/115	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 DE ABRIL 2022	BOUC: 16
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA QUIMICA	
DEPARTAMENTO: INGENIERIA QUIMICA Y MATERIALES	
FACULTAD: CIENCIAS QUIMICAS	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: EXPRESION GRAFICA APLICADA.	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GALAN DEL ALAMO, JOSÉ	11,5



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia laboral relacionada con el área de Ingeniería Química
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente e investigadora relacionada con el área de Ingeniería Química y la actividad docente a desarrollar
8.-	
9.-	
10.-	Otros méritos. Publicaciones relacionadas con el área de Ingeniería Química, evaluaciones positivas del programa Docencia, acreditaciones a figuras docentes, cursos de especialización.
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
GARRIDO ARIAS, BORJA	1,3, 5

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.



(5) No presenta la declaración jurada que se menciona en la base de la convocatoria IIc del BOUC N°16 del 5 de mayo de 2022

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ARACELI

SECRETARIO: RODRÍGUEZ VEGA, SERGIO

VOCAL: SANTOS MAZORRA, VICTORIA EUGENIA

VOCAL: YUSTOS CUESTA, PEDRO

VOCAL: DOMÍNGUEZ TORIBIO, JUAN CARLOS

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 22 de Junio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: ARACELI RODRÍGUEZ	Firmado: SERGIO RODRÍGUEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 22/06/2022

Firmado: Miguel Pilo Santos